

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Economía y Hacienda

**1857 Orden de 7 de febrero 2014, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se aprueba el programa de materias específicas de las pruebas selectivas para ingreso en la Administración Pública Regional en el Cuerpo Superior Facultativo, Escala Superior de Salud Pública, opción Farmacia.**

Los avances tecnológicos, las modificaciones normativas y la nueva cultura tendente a la mejor calidad de los servicios públicos aconsejan la actualización de los programas específicos que han de regir en las pruebas a distintos Cuerpos de la Administración Regional de Murcia. Esta actualización pretende mejorar la selección de profesionales idóneos para la ejecución de las funciones o tareas correspondientes, en orden a lograr una Administración más eficaz y eficiente puesta al servicio del ciudadano.

Por ello ha sido necesaria la elaboración del temario específico que regirá en las pruebas selectivas que se convoquen para el Cuerpo y Opción que figura como Anexo a esta Orden, a partir de la entrada en vigor de la misma.

En su virtud, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 12 de la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia, cuyo Texto Refundido ha sido aprobado por Decreto Legislativo 1/2001, de 26 de enero, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.3 del Decreto 57/1986, de 27 de junio, de Acceso a la Función Pública, Promoción Interna y Provisión de Puestos de la Administración Regional,

#### **Dispongo:**

##### **Artículo 1**

Aprobar el programa de materias específicas de las pruebas selectivas para ingreso en la Administración Pública Regional en el Cuerpo Superior Facultativo, Escala Superior de Salud Pública, Opción Farmacia que figura en el Anexo de la presente Orden.

##### **Artículo 2**

El programa de materias específicas aprobado por esta Orden regirá en las pruebas selectivas que se convoquen para dicho Cuerpo y Opción, a partir de la entrada en vigor de la misma.

##### **Disposición derogatoria**

A la entrada en vigor de la presente Orden queda derogado el programa de materias específicas de las pruebas selectivas para ingreso en la Administración Regional del Cuerpo Superior Facultativo, Escala Superior de Salud Pública, Opción Farmacia, aprobado por Orden de 23 de abril de 2007, de la Consejería de Economía y Hacienda.

##### **Disposición final**

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Murcia a 7 febrero de 2014.—El Consejero de Economía y Hacienda, Juan Bernal Roldán.

## **Anexo**

### **Programa de Materias Específicas**

#### **Cuerpo Superior Facultativo,**

#### **Escala Superior de Salud Pública, opción Farmacia**

Tema 1. La salud. Evolución del concepto de salud. Las Organizaciones Internacionales en el ámbito de la Salud Pública.

Tema 2. El Sistema Sanitario Español: Ley General de Sanidad. Estructura y fundamentos básicos. Competencias sanitarias del Estado y de las Comunidades Autónomas.

Tema 3. Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud.

Tema 4. La Organización de los Servicios de Salud en la Región de Murcia. Estructura y competencias de la Consejería de Sanidad y Política Social. La Comisión Regional de Farmacia y Terapéutica.

Tema 5. Seguridad química: registro, evaluación y autorización de sustancias y preparados químicos peligrosos. Control y vigilancia en la Región de Murcia.

Tema 6. Biocidas: evaluación, registro, autorización y comercialización. Normativa. Registro de establecimientos y servicios biocidas. Capacitación de aplicadores de biocidas de uso ambiental y en la industria alimentaria. Lejías e hipocloritos alcalinos, detergentes y limpiadores. Control y vigilancia en la Región de Murcia.

Tema 7. Calidad del aire. Contaminantes químicos y biológicos. Cambio climático. Efectos sobre la salud. Control.

Tema 8. Piscinas de uso colectivo. Spas. Calidad sanitaria del agua. Tratamientos. Control y vigilancia en la Región de Murcia.

Tema 9. Gestión de residuos. Conceptos generales. Residuos sanitarios. Control y vigilancia en la Región de Murcia.

Tema 10. Evaluación ambiental. Normativa de evaluación.

Tema 11. Sistemas de abastecimiento de aguas potables de consumo público. Condiciones técnicas y protección sanitaria. Tratamiento de aguas potables. Sistema de vigilancia de aguas potables en la Región de Murcia. Sistema de Información Nacional de Aguas de Consumo (SINAC).

Tema 12. Prevención y control de la legionelosis en la Región de Murcia.

Tema 13. Sistemas de tratamiento de aguas residuales urbanas e industriales. Reutilización. Criterios sanitarios.

Tema 14. Aguas de baño. Playas. Sistemas de control y vigilancia de zonas de baño de la Región de Murcia. Sistema de Información Nacional de Aguas de Baño (NAYADE).

Tema 15. Aguas mineromedicinales. Balnearios, baños termales, establecimientos de talasoterapia. Control y vigilancia en la Región de Murcia.

Tema 16. Contaminación por energía radiante. Radiaciones ionizantes y no ionizantes. Conceptos y tipos. Efectos sobre la salud. Vigilancia y control en la Región de Murcia de las radiaciones no ionizantes.

Tema 17. Contaminación sonora. Efectos sobre la salud. Medición y control.

Tema 18. Efectos de los extremos térmicos sobre la salud. Plan Nacional de Acciones Preventivas contra los Efectos del Exceso de Temperaturas Sobre la Salud. Sistema de Información Sanitaria en la Región de Murcia.

Tema 19. Campamentos de turismo y albergues. Regulación y condiciones técnico-sanitarias que deben reunir.

Tema 20. La Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria. La Agencia Española de Seguridad Alimentaria.

Tema 21. Investigación de un brote epidémico de enfermedad alimentaria. Toma de muestras y remisión al laboratorio.

Tema 22. El autocontrol en la industria alimentaria. Prerrequisitos y sistema de análisis de peligros y puntos de control críticos (APPCC).

Tema 23. El Registro General Sanitario de Alimentos y las autorizaciones sanitarias.

Tema 24. Etiquetado, presentación y publicidad de los productos alimenticios.

Tema 25. Almacenamiento, distribución y transporte de alimentos y productos alimenticios. Materiales de envasado y embalado. Legislación.

Tema 26. Aguas de bebida envasadas y bebidas refrescantes. Inspección y Control.

Tema 27. Comidas preparadas. Preparados alimenticios para regímenes dietéticos y/o especiales. Complementos alimenticios. Inspección y control.

Tema 28. Aditivos. Clasificación y distribución. Efectos deseables e indeseables. Legislación.

Tema 29. El comercio minorista de alimentación. Mercadillos. Venta ambulante. Inspección y control.

Tema 30. Métodos de conservación de alimentos.

Tema 31. Requisitos generales de instalaciones y equipos en los establecimientos alimentarios. Medidas de higiene personales.

Tema 32. Establecimientos de tatuaje y de "piercing" en la Región de Murcia. Reglamentación.

Tema 33. Alcohol y Tabaco. Reglamentación.

Tema 34. La Agencia Europea de Medicamentos. Estructura y funciones. Comités y grupos de trabajo de la Comisión Europea relacionados con medicamentos.

Tema 35. La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios. Estructura y funciones.

Tema 36. Ley 29/2006, de 26 de julio, de Garantías y Uso Racional de Medicamentos y Productos Sanitarios.

Tema 37. Autorización y registro de medicamentos en la Unión Europea y en España.

Tema 38. Ley de Ordenación y Atención Farmacéutica de la Región de Murcia.

Tema 39. Oficinas de Farmacia. Botiquines de Farmacia. Reglamentación.

Tema 40. Servicios de Farmacia. Depósitos de Medicamentos. Reglamentación.

Tema 41. Laboratorios Farmacéuticos. Fabricantes de principios activos. Reglamentación.

Tema 42. Normas de Correcta Fabricación de medicamentos y principios activos.

Tema 43. Seguimiento de la calidad de medicamentos comercializados. Toma de muestras y análisis. Actuaciones por defectos de calidad.

Tema 44. La distribución de medicamentos. Prácticas de Correcta Distribución de Medicamentos para uso humano. Reglamentación

Tema 45. Ensayos clínicos con medicamentos de uso humano. Buenas Prácticas Clínicas. Estudios posautorización de tipo observacional con medicamentos de uso humano.

Tema 46. Epidemiología. Conceptos básicos. Fines y métodos epidemiológicos. Clasificación y tipos de estudios epidemiológicos. Farmacoepidemiología.

Tema 47. Farmacovigilancia. El control de los efectos indeseables de los medicamentos. Estructura, organización y funcionamiento. Buenas Prácticas de Farmacovigilancia.

Tema 48. Publicidad de medicamentos y productos sanitarios. Reglamentación.

Tema 49. Medicamentos especiales: Vacunas y demás medicamentos biológicos. Medicamentos de origen humano. Medicamentos de terapia avanzada. Radiofármacos. Medicamentos homeopáticos. Gases medicinales. Medicamentos de plantas medicinales. Normativa y aspectos diferenciales.

Tema 50. Disponibilidad de medicamentos en situaciones especiales. Reglamentación.

Tema 51. Estupefacientes y Psicótrpos. Reglamentación. Requisitos de prescripción y dispensación de estupefacientes de uso humano.

Tema 52. Medicamentos ilegales y falsificados. Venta de medicamentos a través de sitios web.

Tema 53. Medicamentos veterinarios. Establecimientos de distribución y dispensación. Reglamentación.

Tema 54. Farmacoeconomía. Estudios de evaluación económica de medicamentos. Aplicación en la toma de decisiones.

Tema 55. Condiciones de prescripción y dispensación de medicamentos. Receta médica y órdenes de dispensación. Legislación aplicable.

Tema 56. Régimen de fijación de precios: La intervención de los precios de los medicamentos. Situación en España. Medidas de control del gasto farmacéutico. La financiación selectiva de los medicamentos en España.

Tema 57. La información de medicamentos. Centros de información y evaluación de medicamentos. Organización y funcionamiento. Reglamentación aplicable.

Tema 58. Productos Sanitarios. El Sistema de Vigilancia de Productos Sanitarios en la Unión Europea y en España. Redes de alerta de productos sanitarios de ámbito nacional, comunitario e internacional. Directrices europeas sobre vigilancia. Reglamentación.

Tema 59. Buenas prácticas de laboratorio. Calidad de los estudios no clínicos de seguridad sanitaria.

Tema 60. Cosméticos. Seguridad de los cosméticos y de los productos de cuidado personal. Reglamentación.

Tema 61. Real Farmacopea Española. Formulario Nacional. Características generales. Fórmulas magistrales y preparados oficinales. Normas de Correcta Fabricación.

Tema 62. Requisitos de los sistemas de garantía de calidad. Objetivos, organización y responsabilidades. Los sistemas de garantía de calidad aplicados a medicamentos, productos cosméticos y productos sanitarios.

Tema 63. Antibióticos. Aspectos generales. Clasificación.

Tema 64. Antidiabéticos. Aspectos generales. Clasificación.

Tema 65. Hipolipemiantes. Aspectos generales. Clasificación.

Tema 66. Antihipertensivos. Aspectos generales. Clasificación.

Tema 67. Anticoagulantes, Trombolíticos y Antiagregantes Plaquetarios. Aspectos generales. Clasificación.

Tema 68. Broncodilatadores. Aspectos generales. Clasificación.

Tema 69. Medicamentos antineoplásicos. Aspectos generales. Clasificación.

Tema 70. Medicamentos biológicos y terapia génica. Aspectos generales. Clasificación.